

A CORUÑA DECLARACIONES CONCENTRACIÓN 27 DE **NOVIEMBRE DE 2014. UPA**

Buenas tardes,

hoy, estamos de nuevo aquí para denunciar la situación laboral instaurada en esta Jefatura.

Desde la llegada de los actuales mandos, hace dos años y ocho meses, se han abierto más expedientes disciplinarios e infracciones que durante los 18 anteriores;

Desde nuestra posición, siempre hemos procurado mantener una relación de diálogo y consenso con los responsables de esta Unidad, en aras de mejorar y solucionar toda la problemática existente en la misma.

En los últimos meses, esta posibilidad de diálogo y entendimiento no ha sido factible. Y no lo ha sido, porque los responsables de la misma, han entendido que la solución a los problemas existentes en la UPA, era la vía del imperativo y la Unidad de Régimen Disciplinario.

Los expedientes disciplinarios en los últimos meses, han sido el denominador común y la mayoría de ellos, han tenido como foco, la Jefatura de la Unidad en A Coruña, cuyos responsables, en connivencia con el Comisario de la Unidad, no encontraron ninguna otra forma de solucionar el conflicto, ni de alcanzar consenso con las organizaciones sindicales, más allá de remitir a la Unidad de Régimen Disciplinario, cualquier tipo de actuación, que en la mayoría de los casos, consideramos que resulta infundada.

El inicio del acoso laboral y sindical de los mandos hacia los policías en la UPA A Coruña, se remonta dos años y medio atrás, con motivo de los servicios extraordinarios establecidos para prevenir incendios forestales, servicios que los mandos de esa Unidad, pretendían cobrar sin salir al monte. El inicio del conflicto, radica también la vulneración sistemática de la jornada laboral desde su llegada.

Tras mediar en diversos problemas laborales sufridos por los afiliados y en varios expedientes disciplinarios arbitrarios, la persecución de estos mandos hacia los representantes sindicales, se acentuó notablemente.

Este acoso laboral, queda contrastado con el hecho de que se hubiesen abierto, desde la llegada de los actuales jefes policiales, 21 expedientes disciplinarios e informaciones reservadas en la UPA de A Coruña. Más expedientes abiertos, que en los 18 años anteriores, en los que se contabilizaron 17. Haciendo una comparación en lo que va de año; En la plantilla del Cuerpo Nacional de Policía, se han incoado 8 expedientes entre los 700 miembros que prestan servicio en la Jefatura de A Coruña. En la UPA, 12 expedientes en una plantilla de apenas 50 funcionarios.

También queda demostrado el acoso hacia la libertad de acción sindical, incoando expedientes disciplinarios infundados y ejemplarizantes a representantes sindicales, por ejercer derechos fundamentales como la defensa de los intereses profesionales de sus afiliados, y la libertad de expresión.

Infundados, porque lo único que han hecho estos representantes sindicales, ha sido trasladar a la opinión pública o a las autoridades políticas, unos hechos objetivos y contrastados, que se habían comunicado a la Superioridad, la cual no ha asumido su responsabilidad de darle solución al problema.

Y ejemplarizante, porque su única finalidad es intentar coartar el derecho constitucional establecido a las organizaciones sindicales, en defensa de los funcionarios policiales, frente al abuso de autoridad que algunos mandos ejercen sobre sus subordinados.

Desde hace aproximadamente dos años y medio, coincidiendo con la llegada de estos mandos a la UPA A Coruña, algunos funcionarios policiales, presentan todos los síntomas de estar siendo víctimas de un proceso de presión laboral, sindical y psicológica, encontrándose desde hace varios meses de baja psiquiátrica un funcionario a consecuencia de la situación vivida.

Con todo lo anterior, y habiendo muestras evidentes de la nefasta gestión, del Inspector Jefe, Jefe Provincial y del Inspector, Jefe de Grupo Accidental, al frente de la Unidad de Policía Adscrita de la UPA de A Coruña y a la vista de que la

situación es insostenible debido a las amenazas y al acoso laboral continuo al que se está sometiendo principalmente a los representantes sindicales y que los estos malos mandos estan expectantes a pequeñas meteduras de pata para expedientarlos y acabar moralmente con ellos, tratando de apartar a los sancionados de sus compañeros, intimidando a estos últimos para que los inculpen en hechos, Por ello,

SOLICITAMOS:

El cese de D. A. N. L. y de J. T. B., como máximos responsables policiales del caos laboral y de la situación de inquietud, de tensión, de amedrentamiento y de expedientes disciplinarios, que vive la Jefatura de la UPA A Coruña. Este cese, redundará en un mejor funcionamiento de la Unidad, y por consiguiente, un mejor servicio al ciudadano.